

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XVIII

Diario de información, político é independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.048.

Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Portugal, id. . . . . 4,50  
República Argentina año \$20 m. n.  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Martes 3 de Diciembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.  
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . pta. 0,10  
Tercera id. . . . . 0,15  
Primera id. . . . . 0,30  
Reclamos y gacetas. . . . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas á precios convencionales

**PRIMER ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA  
**DOÑA ANGELA JUAN GUERRERO**  
VIUDA DE FALCÓN  
falleció el día 3 de Diciembre de 1911,  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
D. E. P.  
Sus afligidos hijos, hijos políticos, hermano, nietos y demás familia,  
Ruegan a sus amigos se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Frontis, el día 4 de los corrientes, a las diez de su mañana, por lo que les quedarán agradecidos.  
Zamora 2 de Diciembre de 1912.  
NO SE REPARTEN RECORDATORIOS.  
Todas las misas que se celebren el día 4 en dicha parroquia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

**EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA**  
**LA RENOVACION DEL ESTOMAGO**  
**O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ**  
Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sánchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.  
Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sánchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.  
No fiarse de imitaciones.  
**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**  
De venta en Zamora, Farmacia de D. Tomás Tomé y otras principales.

**Hierros, ferretería, maquinarias agrícolas.**  
ESPECIALIDAD EN CAMAS  
DE  
**SALVADOR RUIZ**  
**CARBONES**  
Ook  
Brozo  
Enolna  
Manudo  
Granollia  
Clisco para braseros  
y Galleta lavada.  
SE SIRVE A DOMICILIO  
Se recomienda al público haga un pequeño encargo para probar la calidad superior de estos Carbones. También se sirven por vagones completos al mismo precio que en las minas.  
El Candado, Puerta de la Feria, teléfono número 42.

**CALZADO** de abrigo.  
**CALZADO** de lujo.  
**CALZADO** de todas clases  
Salvador Álvarez (Antigua casa de Mañanós) Rúa, 13, Zamora.  
**LA PROVIDENCIA**, María del Rosario y María Sebastiana  
Minas de Carbón de Igüeña y Brañuelas  
— DE —  
**ISIDRO PARADA**  
**BENAVENTE.**  
Antea de primera calidad y de clase inmejorable, bien lavada y perfectamente clasificada, pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc.  
La mercancía se entiende sobre wagón en la estación férrea de Brañuelas; téngase muy en cuenta lo infimo que resulta el transporte desde Brañuelas a Astorga, estación empacate, es el de 3 pesetas 50 céntimos por tonelada.  
Ventas a 30 días y sobre muestra.  
Ingeniero Director de los trabajos de explotación D. Luis García Villadomat.  
Para hacer los pedidos, dirigir la correspondencia al administrador don Manuel González Badallo, Benavente. (Provincia de Zamora).

**FEDERICO CRESPO** Constructor DE OBRAS  
Se encarga de la construcción de toda clase de edificios, cercas, canales y caminos, contando para ello con personal técnico y competente, advirtiéndose que construye por administración y contrata dentro y fuera de la provincia; trabajos a fecha fija.  
**PRESUPUESTOS GRATIS**  
A solicitud de los clientes, también facilita cuantos proyectos se deseen.  
Especialidad en trabajos de carpintería, de piedra y mármol artificial.  
**Precios sin competencia.**  
Recibe avisos en la ferretería **La Llave**, antigua Plaza del Fresco o de Malcocinado.—ZAMORA

**EL TRATADO CON FRANCIA**  
El Tratado con Francia acerca de Marruecos es ya público y la firma del mismo constituye el asunto político de más relieve, por el que merecen felicitaciones el Gobierno y la Patria y que es digno de los honores de una crónica periodística.  
Falta todavía la aprobación de las Cortes y la ratificación con la firma de los dos jefes de Estado, don Alfonso XIII y monsieur Fallières; pero no es creíble que las primeras desahagan una obra que ha exigido labor tan impropia y larga, y más contando el Gobierno con la mayoría, y mucho menos que los segundos pusieran su veto a lo que por todos, dentro y fuera del país, se ha reputado como un suceso altamente satisfactorio para ambas partes contratantes, a pesar de no haber visto completamente, ni la una ni la otra, satisfechas sus aspiraciones.  
La Historia registra raros casos en los cuales el Parlamento haya negado su aprobación a lo tratado por el Poder ejecutivo, y uno de ellos fué la venta de la isla de Fernando Póo a Inglaterra en 1841 que, aprobada por ambos Gobiernos, de Madrid y Londres, no pudo efectuarse porque las Cortes españolas se opusieron a que se desprendiese de la Corona aquella hermosa posesión africana.  
Pero en el caso presente esa posibilidad debe estar descartada en absoluto por las circunstancias que concurren, y puede afirmarse que la acción de nuestra patria en África entra en una nueva era, en la cual, extendida nuestra influencia sobre la zona delimitada por el tratado, vendrá a ser el Noroeste marroquí una prolongación del antiguo solar español, constituyéndose allende el Estrecho nuevas provincias que, bien regidas, acrecentarán las alianzas y la fuerza de la corona mural de la Patria española.  
Es aquella tierra, históricamente considerada, parte de España. En ella se refugiaron los árabes granadinos después que los reyes católicos completaron la unidad de la monarquía, en ella pidieron albergue muchos judíos españoles expulsados por don Fernando y doña Isabel de la Península; en sus playas empezaron su destierro los moriscos expariados por los Austrias; siglos después, en 1859-60, el Serral, Monte Negrón, Castillejos, Wad Rás y, sobre todo, Tetuán proclamaron muy alto el valor y la heroicidad española. Cuando en la ciudad santa de los ri-

feños ondee nuestra bandera como soberana, aquel sol y aquel cielo, aquellos muros y aquellos campos, recordarán sus colores y repetirán que en 1860 España mitigó el hambre de los marroquíes vencidos, y bajo los pliegues de esa tan sagrada para nosotros echó las simientes de la civilización europea en pleno pueblo mahometano.  
Ahora nos toca poseionarnos bien de nuestra misión en Marruecos y realizarla sin tardanzas ni vacilaciones, para demostrar a Europa que España sabe cumplir sus compromisos y no es un país débil ni decadente como le suponen, sino una Nación celosa de sus derechos y deseosa de grandeza y prosperidad.

**Vallisoletanas.**  
**La casa de Cervantes.**  
Hoy estuvieron en la casa de Cervantes y en las dos inmediatas, el delegado-regio de Turismo, señor marqués de la Vega de Inclán y los arquitectos señores Laredo y Agapito Revilla, con objeto de practicar una inspección para comenzar en breve las obras que allí se ejecutarán con objeto de establecer la biblioteca y el museo cervantinos.  
**El capitán general.**  
Mañana regresará a Valladolid el capitán general señor Ochoando, que ha hecho una excursión por Asturias, donde ha sido agasajado.  
**Un orlman.**  
Ayer a las diez y media ocurrió un sangriento suceso en el vecino pueblo de Santovenia.  
Hace algunos días un individuo llamado Venancio Garces, dió un bofetón a un muchacho que le hacía objeto de sus bromas y anoche a la salida de un baile se presentó a él el padre del muchacho, que se llama Regino Martín y que es más conocido por el tío Riscardo.  
Se ignora lo que ocurrió entre ambos pero el Venancio resultó con heridas graves.  
El agresor huyó y el herido fué casi a la rastra a la casa del médico donde llamó, pero cuando salió éste el Venancio ya había muerto.  
El interfecto presenta cinco grandes heridas de navaja; cuatro de las cuales se hallan situadas en la espalda y otra en un brazo.  
El agresor se presentó luego al Juzgado de la Audiencia, que acudió a Santovenia.  
*El Corresponsal.*  
Valladolid 2 de Diciembre de 1912.

**De interés para los estudiantes.**  
La Gaceta publica hoy dos reales órdenes que tienen relación con los alumnos oficiales y los libres.  
Por la primera se declara que a los que les falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza podrán matricularse con derechos ordinarios durante el mes actual, con opción a examen extraordinario en el mes de Enero próximo.  
En la segunda se declara que desde el día 1 al 10 del mes actual podrán matricularse o ampliar las matriculas hechas en Abril ó Agosto último los alumnos libres, así como todos los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales.

**VIDA POLITICA**  
**Reclamación denegada.**  
El ministro de Hacienda ha resuelto en contra los dos expedientes incoados hace cuatro años sobre la reclamación del infante don Carlos pidiendo para su hijo mayor, don Alfonso, una pensión de 250 000 pesetas por haber sido inmediato sucesor del Trono, u otra, de 150 000, como Infante de España.  
La primera resolución está de conformidad con el voto particular del Consejo de España, firmado por los señores Urzáiz, duque de Veragua y Egulior, y la segunda, con el informe del pleno de dicho alto Cuerpo.  
**La recaudación.**  
La recaudación del mes de Noviembre último, comparada con la de igual período del año anterior, acusa un aumento de 7 910.766 pesetas.  
En 1911 se recaudaron por todos conceptos, excepto aduanas 99.114.200 por aduanas, 20.915.430, y en total, 120.029.630 pesetas.  
En 1912, la recaudación ha sido de 104.047.131, y por aduanas, 23.893.315 con un total de 127.940.446 pesetas.

**Romanos y La Olvera.**  
Antes de abrirse la sesión, celebraron un breve cambio de impresiones el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara.  
Después de separarse los presidentes entró en el despacho de ministros del Congreso el ex ministro conservador señor La Cierva, confiriéndole reservadamente con el conde de Romanos.  
La entrevista se prolongó largo rato, y aunque los dos políticos guardaron la más absoluta reserva acerca de lo tratado, no es aventurado mucho si decimos que el tema principal de la conferencia fué el relativo al proyecto sobre reforma de la Policía, que el señor La Cierva, no renuncia a combatir cuando se presente a la Cámara el dictamen de la Comisión.  
**Dictamen de presupuestos.**  
La subcomisión del presupuesto de Hacienda se ha reunido esta tarde en el Congreso dictaminando el proyecto de presupuesto de ingresos, de acuerdo con las modificaciones hechas ayer por el ministro de Hacienda.  
Mañana se reunirá la Comisión general de presupuestos para dar dictamen acerca del articulado.  
**Las reformas de Polla.**  
Esta tarde se ha reunido la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de reformas policíacas.  
Contra lo que se había dicho, no ha dado dictamen, siendo probable que lo de mañana.  
Se asegura que el dictamen contendrá importantes enmiendas al proyecto que afectan al fondo del mismo, entre ellas la de dejar en libertad al ministro de la Gobernación para delegar o no las facultades y atribuciones que el proyecto concede al nuevo director general de la Policía.  
Madrid 2 de Diciembre de 1912.  
*El Corresponsal.*

**El maestro Arin.**  
Una rápida enfermedad ha puesto término de una manera brusca y casi repentina, a la existencia del culto profesor de Armonía del Conservatorio Nacional de Música, don Valentín Arin.  
La noticia ha producido hondo sentimiento en los centros musicales, en los que en un mismo día ha sido lamentada la muerte del sabio profesor, la del maestro Manchelli, que con tantas simpatías contaba en España, y la del crítico musical Cecilio de Roda, comisario regio del Conservatorio Nacional.  
Caracterizábase al maestro Arin una exageradísima modestia, una bondad de corazón que hacían de él un hombre verdaderamente singular, y un nunca bien excluido amor al estudio.  
El estudio de los clásicos cuyas obras más raras eran fam llarísimas, habíale dado una cultura desconocida base e hizo de él un profesor de invidiables méritos. El culto que siempre profesó a los clásicos, no fué motivo para que apartara su atención de los músicos modernos, como lo atestigua el entu-

**EN FAVOR DE LA CULTURA**  
Nuestro activo y diligente corresponsal en la Corte señor Sánchez Ortiz, nos comunica hoy, que hace dos días informó ante la Comisión de presupuestos de la Alta Cámara el ilustre representante de la Universidad salmantina en el Senado, nuestro sabio paisano don Ismael Calvo Madroño.  
El catedrático de Derecho Romano del primer Centro docente español hizo un informe brillantísimo, luminoso, abogando porque a los auxiliares de Universidad se les conceda:  
1.º La regulación en el sueldo o gratificación que actualmente perciben.  
2.º Que el sueldo este sea como mínimo de 2.250 pesetas anuales para los de provincias; y  
3.º Que se les concedan quinqueños de 250 pesetas cada uno, sin que alguno pueda disfrutar más de siete quinqueños.  
Las razones y argumentos que en su discurso empleó nuestro querido y respetable amigo, merecieron la atención de los señores que forman la Comisión de Presupuestos que estimaron justísimas y equitativas las pretensiones del docto catedrático que tanto se preocupa por la enseñanza y cultura patria y por la dignificación del profesorado español.

**Ecós provinciales.**  
Nos escriben de Fuentelapeña que reina tiempo frío, y los mercados se celebran con gran animación.  
Hay ofertas de unas 2000 fanegas de trigo al precio de 46 reales la 94 libras sin aceptación; pues solo pagan á 43,50. A este precio se vendieron unas 60.  
El vino tinto se paga a 12 reales cántaro; efectuándose la venta de 60.  
Los precios se mantienen firmes. He aquí los últimos.  
Trigo, a 43,50 reales fanega, centeno a 37, cebada a 32, algarrobas a 30, yeros a 40, lentejas a 36 y avena a 20.  
Garbanos superiores a 150 reales fanega, idem regulares a 120, idem medianos a 90, alubias a 108, muelas a 40 y guisantes a 36.  
**Salmantinas.**  
Salamanca 2.  
**Las oposiciones a escuelas.**  
Calificación por puntos de los ejercicios de problemas:  
Maestros.—Don Francisco Jiménez, 22; don Marcelino Juan García, 39; don Angel López, 23; don Emiliano Manzano, 29; don Marcelino I. Martín, 20; don Celedonio Martín, 19; don Miguel Martín, 23; don Agustín Martín-Vizán, 24; don Antonio Mercadal, 37; don José Mezquita, 30; y don Laureano Mezquita, 33.  
Maestras.—El sábado fué suspendida la lectura de los ejercicios escritos a causa de hallarse enfermo uno de los vocales del tribunal.  
En uno de los comedores del café Suizo se celebró en la noche del sábado, el anunciado banquete en honor del modesto y valiente novillero Francisco Pérez (Aragónés).  
Al banquete asistieron, además del festejado y de los diestros que aquí se encuentran, Mariano Merino, Ernesto Vernia, Salvador Salazar y Federico Manjón (Sastre), buen número de comensales, pasando éstos de 40.  
Continúa en gravísimo estado el obispo de Salamanca.  
Son muchas las personas que acuden en busca de noticias relacionadas con la enfermedad que padece el virtuoso prelado.  
*El Corresponsal.*

**IMPORTANTE para nuestros lectores**  
Siendo muchas las personas que por desconocimiento de la vigente ley de reclutamiento acuden a nosotros en consulta sobre los diferentes casos de aplicación de la misma, hemos acordado en beneficio de nuestros suscriptores y lectores, abrir una sección informativa en el periódico en la que daremos contestación y resolución gratuita a cuantas consultas se nos dirijan por nuestros abonados en relación con referida ley y asuntos militares en general ó dependientes del ministerio de la Guerra.  
La correspondencia se dirigirá a la Administración del HERALDO DE ZAMORA y las consultas aparecerán contestadas en la sección correspondiente, por nuestro redactor encargado de asuntos militares.



**Don Valentín Arin.**  
siasmo que siempre demostró por la música wagneriana, de la que fué un cauduro propagandista y cuyos procedimientos aplicaba a la enseñanza en su cátedra.  
También fué un valioso defensor de la ópera española, y en él halló el maestro Chapí, del que era un sincero admirador, importante ayuda, en cuantos intentos llevó a cabo en pro del resurgimiento del arte nacional.  
Deja escritas algunas obras musicales y otras de carácter didáctico, además de meritisimos estudios de los grandes compositores que eran sus ídolos. Como ejecutante teníasele por uno de los mejores organistas españoles. Hace próximamente un año, don Valentín Arin ingresó en la Academia de San Fernando, y su discurso de recepción es un trabajo interesantísimo quemercedó generales elogios.

LA PERLA, Confitería y Pastelería

FRANCISCO MORRABAL Rúa, 7. Zamora.

En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases y Chocolates de Astorga.

COMERCIO DE TEJIDOS

Viuda de VALERIANO RIVERA

Calle de Balbarráz, número 1

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibir para la próxima temporada un inmenso surtido en Capas, Talmas, Impermeables, Pellizas, Tapabocas y Trajes confeccionados de Páten, Tricot y Pana, para caballero y niño.

GRAN COMERCIO DE CORTIDOS

MANUEL PRIETO E HIJOS

En este nuevo establecimiento encontrará el público inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo de Zapatería, hallando economía y buen gusto.

ALBERTO AHLES Y COMPANIA FELIX SCHLAYER (SUCESOR)

MAQUINARIA AGRICOLA

Trillos "Torpedo", montados en discos de acero. Aventadoras "La Alrosa", de aire horizontal y montada en cojinetes de bolitas acero.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR FUNDADA EN 1838

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular ALCALA 38. MADRID

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Creación de capitales, mediante entregas desde CINCO pesetas al mes, durante diez años. Garantías y seguridad absoluta para los socios.

Table with columns: Suscriptores, PARTES SUSCRITAS, CAPITAL SUSCRITO, Efectivo y depósitos en el BANCO DE ESPAÑA.

ASOCIACIONES DE CONTRASEGUROS

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

La Mutual Franco-Española

es la más antigua de sus similares en España. Representante en Zamora, José Prieto Cepeda, Misericordia, 18.

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909. Capital social suscriptor 1.000.000 de ptas.

Don Ismael Calvo Madroño, después de terminado su informe, fué objeto de felicitaciones muy entusiastas y calorosas de parte de cuantas personas le escucharon que encomiaban la labor de estudio realizada por el incansable representante de la histórica Universidad salmantina, que orgullosa puede mostrarse de contar con un tan decidido peladín de la enseñanza como lo es nuestro paisano.

Después de la alegación amplia de motivos justos y de equidad que le sirvieron al querido y admirado maestro para deducir y fundamentar sus pretensiones, el señor Calvo Madroño presentó la siguiente enmienda al Presupuesto: «El senador que suscribe, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la ley de Presupuestos generales del Estado para 1913.

En la sección 7.ª relativa al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Capítulo 9.º Artículo 1.º Universidades.—Personal.

Indemnización a los auxiliares de las Universidades, cuyos cargos estuviesen creados con anterioridad a 1.º de Enero de 1911 (como compensación de los derechos de exámenes y grados que antes percibían, y a razón de 500 pesetas para cada uno de ellos. . . . . 125.500

De esperar es—nos dice el señor Sánchez Ortiz—que la Comisión al dictaminar sobre el Presupuesto, tenga en cuenta la enmienda propuesta por el senador Ilustre toda vez que fué escuchado con singular atención encaminándose unánimemente su trabajo.

Con gran complacencia hacemos nosotros públicas las anteriores noticias que tanto realzan el nombre y los prestigios de una persona que queremos de corazón en la Casa del HERALDO, y cuyos triunfos compartimos, no pudiendo menos en esta ocasión de felicitar a la Universidad de Salamanca, por contar con tan infatigable representante y a la respetable y digna clase de auxiliares, cuyos derechos con tanto calor y entusiasmo defiende quien de fijo sabrá por sus talentos alcanzar el fin que se propone, redimiendo económicamente a funcionarios que merecen la atención de los Poderes Públicos si se preocupan de que los servicios estén atendidos.

ECOS MILITARES

Se ha presentado en esta plaza el comandante de Carabineros don Engenio Esperón destinado a la comandancia de Zamora.

Ha solicitado voluntariamente su retiro el coronel de Infantería don Gabriel Yepes.

Mañana se darán las órdenes para el licenciamiento de pascuas, que durarán desde el 10 de este mes, al 20 de Enero, fecha en que se pasará la revista de Comisario del referido mes.

El ministro de la Guerra ha dispuesto ampliar el plazo para que puedan solicitar prórroga de ingreso en filas los reclutas del año actual.

Se autoriza al ministro de la Guerra para organizar los cuerpos de Intendencia y de Intervención con el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar y con el necesario del Ejército.

Antes de emitir dictamen sobre el proyecto que concede pensión a los individuos y clases del Ejército de Africa en 1859-60, la Comisión del Senado necesita saber lo más aproximadamente posible el número de supervivientes de aquella campaña.

En la propuesta de ascensos del arma de Infantería, ascenderán 7 tenientes coroneles, 10 comandantes, 12 capitanes y 14 primeros tenientes.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley fijando en 121.000 hombres el contingente de las fuerzas terrestres para el año próximo.

El día en la Audiencia.

Ocupó el barquillo de los acusados el vecino de Pelegonzalo Mauricio Domínguez Chamorro, procesado en el Juzgado de instrucción de Toro por dos delitos de daños causados por un rebano de ovejas en fincas rústicas de aquel pueblo; hechos que, según el guarda de campo que los denunció, ocurrieron en los días 15 y 17 de Mayo último.

aquél solicitó, y así se acordó, la suspensión del juicio, por no haber comparecido los dueños de las fincas, que habían sido citados como testigos de la acusación.

LECTURAS RECOMENDADAS

Obras enteras de los mejores autores nacionales y extranjeros, antiguos y modernos por 20 céntimos.

¡¡¡Incredible!!! ¡¡¡20 céntimos!!! Las de La Hoja Popular, que se publica los jueves.

¡Cada número una obra completa! Publicadas y en preparación. La Evangelista, por Alfonso Daudet, Eugenia Gra det, Balzac, La Reliquia, Eca de Queiroz, El Capitán aventura-ro, Walter Scott, Una noche de no-vios, Paul de Kock, Los últimos días de Napoleón (Santa Elena), obra leu-rada por la Academia Francesa, Paul Fremeaux, La mujer de 30 años, Balzac, Las mujeres, el vino y el juego, Paul de Kock La dama de las Came-litas, A. Dumás (hijo), El Nabab, Alfonso Daudet, Quo Vadis?, Sienkiewicz.

Seguirán: las mejores obras de Amicis, Balzac, Conan Doyle, Daudet, Dickens, Dumas, Flaubert, Gorkour, Henry Greville, Paul de Kock, Walter Scott, Tolstol, Mark Twain, Zola, etc. Todas a 20 céntimos.

¡Un tomo de 300 páginas de lectura por 20 céntimos! Pedid todos los Jueves La Hoja Popular.

Venta y suscripciones Enrique Calamita Ruy-Wamba Santa Clara 55.—ZAMORA.

UN SATIRO

En las primeras horas de la mañana llegó hasta nosotros la noticia de que, en el camino que conduce de Morales del Vino a El Perdigón se había perpetrado un repugnante delito contra la honestidad, del que resultó víctima una simpática joven de catorce años de edad, hija del vecino del primero de dicho pueblo, Celedonio Funcia Alvarez.

Los facultativos de Morales han reconocido a la joven y parece ser que han debido de declarar que se encuentra en grave estado (ha perdido la voz) a causa de la impresión recibida y de la tremenda lucha que tuvo que sostener para evitar que el sátiro consumiese su criminal propósito.

El sátiro í amase Celestino Calvo.

Para la Lotería. Se venden en la imprenta de Enrique Calamita, recibos talonarios a tres pesetas mil, y a cuarenta céntimos el ciento.

Noticias generales.

La Junta provincial de Instrucción pública, remite a la Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de mejora de clasificación incoado por don Andrés Martín Prieto, maestro jubilado de Palacios del Pan

LOS DOS HERMANOS José y Miguel Pedrero sastres CON TITULO ACADEMICO Tienen el gusto de ofrecer a usted su establecimiento y servicio en el principal de la casa número 5, calle de Balbarráz, próximo a la Plaza Mayor.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. Miguel Jacinto Bragado Herrero. Defunciones. Pedro Fernández Martín, de 57 años.

En el tren de esta medio día ha salido con su familia para Coria, el salmista don Juan Gómez Caño, sacristan que fué de la Horta. Les deseamos feliz viaje.

FOTOGRAFIA DE C. LEDO Santa Clara, 61.—ZAMORA. En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja con todos los adelantos modernos a precios económicos, sirviendo los encargos a la mayor brevedad posible, contando con personal competente.

El alcalde de Cuelgamures, solicita del señor gobernador civil el auxilio de una pareja de la benemérita para que auxilie al agente ejecutivo en la recaudación de los impuestos.

Corredor de Comercio GONZALO GARSÍ MIGUEL Riego, 28. Zamora.

El médico de Carbajales de Alba don Manuel Bobillo ha presentado una in-

tancia en el Gobierno civil solicitando que se obligue al Ayuntamiento de aquella villa al pago de 750 pesetas que se le adeudan por servicios prestados.

El mismo señor reclama también 400 pesetas que le adeuda el de Losacio y 240 el de Losacino.

Venta de casa. Antes de proceder a su recomposición, se vende la señalada con el número 63 en la calle de Santa Clara, de esta ciudad. Diríjase, para tratar en breve plazo, a don Enrique Alba, calle de Claudio Coello, 74, Madrid.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with columns: Pts. Cts., Vicente Mena, Pedro Blanco, Ramón Abuña, Francisco Alonso, Martín Escudero, Manuel Paniagua, Antolín Barrios, Alejandro Hernández, Manuel Palao, Caja de Depósitos, Clases Pasivas.

En la Sombrerería de los Hijos de Hernández, Renova 9, dará esta noche exposición en sus escaparates de los sombreros Austríacos Velours, Tupelín y Rad simir Alta Fantasía para la próxima temporada; siendo depositario en esta plaza de las «marcas» Borsalino, El Lázaro, Borsalino Giuseppe e Fratello, Christy y Udson.

En gorras, desde la más modesta fabricada en el país, hasta la de más alto precio inglesa.

El alcalde de Ventalbo, remite al señor gobernador civil, los presupuestos escolares para el año próximo de 1913.

En virtud del indulto de 17 de Octubre último, ha sido puesto en libertad Zacarías Sastre Fralle.

Modas. Elegantes modelos de sombreros para señoras y niñas, se copian y reforman. Se venden figurines ingleses y franceses. Viriato 6, 2.º, treinta al Café París.

Ayer fué conducido a la prisión de Burgos, Pedro Largo López.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, a disposición del señor juez de instrucción Petra Velasco Gallo (a) La Figales.

ENFERMOS DEL PECHO Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la (Solución) Benedito de glicerol fosfato de cal con creosol. Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana. Juzgado, Puebla de Sanabria; delito, infracción ley electora; procesados, Andrés González y cinco más; ponente, señor Hernández; acusado, señor Carrizo; defensor, señor Cid; procurador, señor Cardenal; testigos, 12.

A cada cual lo suyo. Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de sombreros y gorras que presenta en su escaparate el sombrerero José Reinoso, y a instancias suyas entramos en la tienda, viendo que es el que más novedades presenta y precios más afinados pone.

Renova, 23.—Sombrerería.

Hoy hace un año que falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Angela Juan Guerrero, viuda de Falcón.

Con tan triste motivo, mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de San Frontis de esta ciudad, honras fúnebres en sufragio de su alma.

Al recordar la fecha de su fallecimiento, reiteramos el pésame a su distinguida familia, muy especialmente a sus hijos nuestros buenos amigos don Antonio, don Aureliano y don Agustín.

Cuántas personas deseen Alimento Acelerador, para hacer poner a las gallinas, pueden pasar por esta Administración, y se les facilitará.

Nos hemos visto honrados con la visita de nuestro querido amigo don Enrique Alba Ruiz del Arbol, hermano de don Santiago, ministro de Instrucción pública.

Agradecemos en lo que vale la atención y gustosísimos damos la bienvenida a tan respetable señor.

El deseagaño. El zamorano que desea comer buena carne y barata, visite el despacho número 7 del Mercado de Abastos, y hallará la carne superior de vaca a 1 pte y 75 céntimos kilo sin hueso, y los 400 gramos a 70 céntimos, y la de conejo, a 1 peseta 25 céntimos el kilo y los 400 gramos 50 céntimos.

Terminar a su gusto a 2 pesetas 50 céntimos kilo y los 400 gramos 1 pte y 50 céntimos kilo y los 400 gramos 50 céntimos. Se vende a precios convenientes toda la carne que sea necesaria para chorizos. Es la tabajería que más barato vende. MERCADO DE ABASTOS 7. Agustín de la Iglesia.

Anoche por no reunirse sus cliente nú-

mero de señores concejales, no pudo celebrarse sesión la corporación municipal.

El antiguo despacho de la casa comercial de don Pedro Fernández Coria, sito en la Plaza de Sagasta y en la actualidad a cargo de su sucesor don Alfredo Cabal Fernández, se trasladó a la calle de San Andrés número 25 bajo, donde continuará ocupándose de toda clase de operaciones mercantiles y bancarias.

El vecino de Aspariegos, don Aquilino Gómez Esteva, administrador de la fábrica de los señores Cuesta-hermanos, ha entregado al profesor de primera enseñanza del mismo don Casto Carnero Calvo, veinticinco pesetas, para que sean entregadas como premio a fin de curso, entre los alumnos de la Escuela de adultos que hayan observado mejor conducta, asistan con más puntualidad y hayan adquirido más adelantos por su aplicación.

En Zamora solo el pintor Gabriel Fuentes, decora con gusto siempre variado a precios increíbles. Sino véanse los anuncios que está pintando en el teatro Principal.

En la peluquería de Manuel Rodríguez, Castelar número 8, se dan participaciones de la lotería para el sorteo de Navidad en la decena del 7.101, al 7.110.

Exquisitos turrones de la Casa Hijos de Manuel Sirven, de Jijona. De venta en «El Molino de Café» SANTA CLARA 8

La Comisión provincial, acordó remitir de nuevo a la Delegación de Hacienda, el expediente instruido por el pueblo de San Miguel de la Ribera, a consecuencia de las calamidades sufridas en 11 de Junio último, para que la Delegación informe de conformidad con el reglamento de 30 de Septiembre de 1875.

Francisco P. Casaseca participa a su extensa clientela y al público en general, que terminadas las reformas de mejora en los locales de su casa de la PLAZA MAYOR, número 11, ha quedado instalado en la misma donde continuará trabajando en gran escala y a precios baratísimos, toda clase de tejidos, géneros de punto, altas novedades en pañería para señora y caballero e infinidad de artículos, todos marcados a precio fijo. 11, Plaza Mayor, 11.—Zamora.

El día 16 del actual, se celebrará a las doce de su mañana, en el Ayuntamiento de esta capital, la segunda subasta para la construcción de los pórticos de la Plaza Mayor, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Siempre que compre usted Café, exija sea de «El Molino de Café»; con lo que podrá usted tener la convicción, segurísima de que lo que toma usted es Café puro y de excelente calidad. Despacho: Santa Clara, 8.

El Vigilante del cuerpo de Policía de esta capital don Gerardo Lera tuvo esta madrugada a Federico Hernández, de 34 años, soltero, natural de esta ciudad, sin domicilio y profesión, el cual fué sorprendido en el momento de sustraer un saco de azúcar de unos 60 kilos de peso, valorado en 86 pesetas 65 céntimos.

Manifiesto el caso que había sustraido el saco de la posada de Vicente Esteban, en la Puebla de la Feria, propiedad del vecino de Andavías, Mariano Sánchez.

Federico ha ingresado en la cárcel a disposición del señor juez de instrucción.

El reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas, ha trasladado su gabinete a la casa número 1, principal, derecha, de la calle Malcocinado, donde practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los (anestésicos) más modernos y completamente inofensivos. Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

Según noticias recibidas en esta capital, parece ser que el sujeto detenido en Valladolid la noche del domingo no es Santiago Ríos, compañero de José López Couceiro, autor del robo verificado en el domicilio de don José Fuentes.

El Juzgado ha estado hoy en la cárcel tomando declaración a José.

Está siendo visitadísimo por todas las personas de gran gusto la exposición de sombreros para señora, señorita y niño que en su casa de la calle de la Renova número 11 tiene establecida la señora viuda de don Eduardo Pérez.

Hay modelos preciosos y a precios increíbles. No comprar sin antes visitar esta casa.

El mejor de los laxantes «Granos de Valencia»

Ha sido condenado por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, el procesado Andrés Pedro Fadrón por un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional y 125 pesetas de indemnización.

Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar los grandes Almacenes que de maquinaria Agrícola, tienen establecidos en esta capital, Puerta la Feria, 15 y San Andrés, 16 los señores Alberto Ahles, Félix Schlayer (sucesor) por ser este el único depositario en Zamora donde pueden adquirir la renombrada sembradora Rud-Sak San Bernardo. Representante don J. Revuelta.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acídulo-Picromedadas Sódico-Lífticas...

Médico DIRECTOR: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orense

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que está abierto desde 1.º de Julio, tiene magníficas habitaciones...

En el mercado de cerda celebrado hoy, los precios han sido de 59 a 69, según clases.

El señor gobernador civil, que durante el mes de Noviembre próximo pasado, no ha impuesto multa alguna por infracción de la ley del descanso Dominical.

con la desmedida tributación que se les impone.

El señor conde de Romanones ofreció estudiar el asunto y resolverlo a la mayor brevedad.

Después visitaron al conserje regio del Turismo para pedirle su apoyo.

El jefe del partido obrero español señor Iglesias, ha solicitado del señor Villanueva aplase la elección de vocales obreros para la Juntas provinciales de emigración hasta que se utilice el censo obrero.

Sánchez Ortiz.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

Noticias del día.

Madrid 3 (2 t.)

LAS CORTES

En el Congreso.

Reanudada que fué la sesión de ayer tarde en la Cámara popular, el ministro de Hacienda solicitó la concesión de un crédito de 2.834.279 pesetas para satisfacer deudas correspondientes a ejercicios cerrados.

El señor Pedregal apoyó un voto en contra contestándole don Pio Inclán.

Interviene el señor Azcárate contestándole el señor Villanueva.

Manifiesto el ministro, haber resuelto las nuevas tarifas de la trasilítica de acuerdo con el Consejo de Estado, devolviendo lo cobrado de más en relación con las tarifas aprobadas.

Se desechó el voto particular del señor Pedregal por 91 votos contra 10.

Apruébase el crédito y la Cámara se reúne en secciones.

A continuación se leen los dictámenes del presupuesto de ingresos, levantando el señor Moret la sesión.

En el Senado.

En la Alta Cámara se aprobaron los dictámenes modificando varios artículos de la ley de reclutamiento y concesión de créditos para los departamentos de Instrucción y Marina.

En contra de los créditos habló el general Ferrandiz, contestándole los señores Auñón y Pidal Reboño.

Apruébase la derogación del artículo adicional sobre amortización en el del Cuépo de la Armada de la escuela de tierra.

Vótase definitivamente el presupuesto de liquidación, suspendiéndose el acto.

Opinión de Romanones.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, repitió anoche que hoy comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, creyéndose que para el 20 del mes actual, está aprobada toda la cuestión económica.

Espera que hoy quedará sobre la mesa el dictamen de la Comisión acerca de la Dirección de Seguridad, suaviéndose algo el proyecto, a fin de facilitar algo la discusión.

El nuevo subsecretario.

Hoy firmará el Monarca el decreto, nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al señor Quiroga Espín.

Consejo.

Mañana por la noche los ministros se reunirán en Consejo para despachar varios expedientes.

Comisión.

El próximo jueves, el Congreso se eligirá la Comisión encargada de dictaminar el tratado franco-español. No se publicará el libro rojo y si sólo un documento para que se enteren los diputados.

Asuntos varios.

De Bilbao.

Comunican de Bilbao que en la causa que se instruye por los sucesos del cinco del Ensanche han declarado varios redactores de los periódicos locales. La Junta de espectáculos continúa las visitas a los cines.

Huelga forzosa.

Telegrafían de Gijón que en la fábrica de moneda se suspenderá el trabajo por falta de carbón y no tener la compañía ferroviaria material para transportarlo, viniendo el paro forzoso. En el caso de clausurarse la fábrica, huelgarán 1-200 obreros.

El alcalde ha telegrafiado al ministro de Fomento lo que ocurre.

Choque de trenes.

Comunican de Castellón de la Plana que ayer ocurrió un choque de dos trenes de mercancías y viajeros, sin que haya que lamentar desgracias. Trabajase para dejar la línea expedita.

Hay tres detenidos.

Obreros parados.

Los obreros de Castellón de la Plana declarados en huelga, recorren las calles de la población en manifestación pacífica.

Estafador detenido.

Despachos de Barcelona dicen que

el director de la revista financiera de Madrid comunicó días pasados al director de la Compañía de tranvías, que emprendiera violenta campaña contra la misma si no le entregaba 3.000 pesetas anuales.

El director otorgó al comunicante algunas concesiones, convocándole para celebrar una entrevista.

Cuando se celebraba, el director de la revista fué sorprendido por la Policía que estaba avisada de antemano, llevando a cabo su detención.

El nombre del detenido responde a las iniciales de J. T. G. y es natural de Madrid.

Más noticias.

El señor Prat de la Riva, hablando de las modificaciones que se tratan de introducir en el proyecto sobre Mancomunidades, ha dicho que las considera de gran importancia.

En Cataluña sigue reinando el temporal y los buques continúan entrando de arribada forzosa.

Desprendimiento de tierras.

Comunican de Alicante que encontrándose tres obreros abriendo unos pozos ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultándolos.

Resultó muerto Vicente Sanz, y los otros dos se encuentran gravemente heridos.

Juez especial.

Dicen de Bilbao haber sido nombrado juez especial para instruir la causa por la catástrofe del circo del Ensanche el mismo funcionario que comenzó a instruirlo.

De Lisboa.

Participan de Lisboa que los senadores y diputados alfonsistas han aprobado una moción declarando que el partido considera inútil su política.

Obreros en huelga.

Dicen de Valencia que los hombres y mujeres empleados en la recolección de naranja en Algemés se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal y otras mejoras.

Herido por equivocación.

Paseando anoche por la Puerta del Sol un cocinero, acompañado de una mujer, se vió súbitamente agredido por la espalda por otro camarero del mismo café, llamado Gregorio Aseal, hirriéndole gravemente.

El camarero llamase Ramón Sánchez, y resulta que ambos protagonistas son íntimos amigos, creyéndose que ha sido una equivocación de Gregorio.

Los espectáculos en Sevilla.

Dicen de Sevilla que cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación señor Barroso, la Junta de espectáculos siguen las visitas a los teatros y cines.

Han sido cerrados el teatro de San Fernando y el Cine Imperial y se cerrarán otros teatros y cines.

Las Empresas protestan por los perjuicios que se les irrogan.

ULTIMA HORA

(4 tarde.)

Varias noticias.

Una Comisión de aspirantes a la Judicatura ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle apoyo las pretensiones que formularon hace algún tiempo.

El gobernador civil de Castellón de la Plana, telegrafía haber salido para Benicarlo, donde se ha agravado la huelga de obreros del campo.

Algunos revoltosos recorrieron las calles apedreando varias casas de propietarios, rompiendo los cristales.

La benemérita logró disolverlos sin ocurrir la menor desgracia.

Una Comisión de fondistas de todo España ha visitado al señor conde de Romanones, haciéndole entrega de una exposición en la que se pide la supresión del inquilinato, aduciendo como argumento para solicitar la supresión, que las subsistencias no se han abarataado y en cambio han sido elevados los precios de los alquileres y recargados otros artículos.

También hacen mención de la escasa retención de los huéspedes.

Hacen resaltar la contrariedad que existe entre los propósitos de fomentar el turismo y la industria hostelera

Libros y periódicos.

Nuevo Mundo

La popular revista publica esta semana un número interesantísimo con Suplemento de cuatro páginas. La catástrofe de Bilbao, expuesta gráficamente en todos sus detalles, ocupa lugar preferente en este número, que contiene, además, las siguientes informaciones:

Firma del tratado con Francia; la acción de España en Marcuécos; banquete al general Villalba en Toledo; la fiesta de las modistas de París; funerales por Canalejas; boda de la hija del duque de Santo Mauro; muerte de dos músicos ilustres, la niña de Valencia desaparecida; el pleito de El Liberal; notas de Eibar, Avilés, Valencia, Sarriá. La Felguera, etc.; los gestos de Tallaví; la última moda parisiense y otros muchos asuntos de gran interés.

Imp. de Enrique Calamita, Santa Clara 55.

Para vivir con familia distinguida de esta capital, se admiten uno o dos jóvenes o señoritas, a quienes a la vez se les pueden dar lecciones.

Informarán en esta Administración.

Pérdida

quien haya encontrado un apat'o para sordera de la forma de una petaca, con boquilla para el oído des de la Calle de la Brasa has a la de Peayo, puede presentarla, Mercado del Trigo 34, y se le gratificará.

TOS CARCIA BALSAMICO CALMANTES

para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

BOTE: UNA PESETA De venta en casa del autor, Rúa, 22, Zamora, y en farmacias y droguerías.

ULTRAMARINOS Y CURTIDOS DE SALVADOR RODRIGUEZ

San Torcuato, 11. Jamones finos y magros de primera, a 3'90 pesetas el kilogramo, por piezas; idem de segunda, a 2'75, idem el idem. La rica y verdadera mantecada de Tiedra a 2'90 pesetas el kilogramo. En curtidos, completo surtido en suelas de las mejores fábricas, cortes aparados de todos tipos y clase de piel, v.quetas, y otros muchos artículos del ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gambuzos superiores de co-hura, se venden, en Cerecinos del Carrizal.

Dirigirse a Heraclito de la Torre en dicho pueblo

EDUARDO PEREZ

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende a 3,25 kilo. Malcocinado, número 3. Alcohol desnaturalizado Sol, a una pta. litro.

Legalización de documentos para la República Argentina.

Advertimos al público que los títulos académicos, principalmente de maestras, partidas de casamiento, bautismo y defunción, poderes etc., para su validez en aquella República, es indispensable legalizarlos por ante cónsul Argentino y el más inmediato reside en Mar del Plata, en el más inmediato reside en Mar del Plata, en el más inmediato reside en Mar del Plata, en el más inmediato reside en Mar del Plata.

VENTA

Se hace en subasta pública y extrajudicial en el local de precios fijados en el anterior, de 4 a 5 de las siguientes fincas en ZAMORA:

- 1.ª UNA CASA en la plaza de la de San Sebastián, número 14. 2.ª Y OTRA CASA en la explanada del Mercado, compuesta de una amplia vivienda en planta baja, corral, patio, nader, comedero, otra cuadra grande que se extiende en todo el ancho de la finca, un corral o solar contiguo a la misma cuadr grande con puerta para la carretera de la Estación. El acto tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año, a la hora de las once, en la Notaría de don Secundino Izarra Urzurri, en esta población, donde se ha de manifestar el pliego de precios y condiciones de la subasta.



Exijase siempre el AUTENTICO SELLO INSTANTANEO YER

No admitirlo no siendo en sus cajas precintadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos.

Modelo de caja con 12 sellos. Sólo cuesta 2,50 ptas.

EL SELLO INSTANTANEO YER CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello Yer cura Jaquecas El Sello Yer cura Dolores Reumáticos El Sello Yer cura La Grippe El Sello Yer cura Cólicos El Sello Yer cura Dolor de Muelas El Sello Yer cura Dolo es Nerviosos

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERAS DEL MUNDO

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

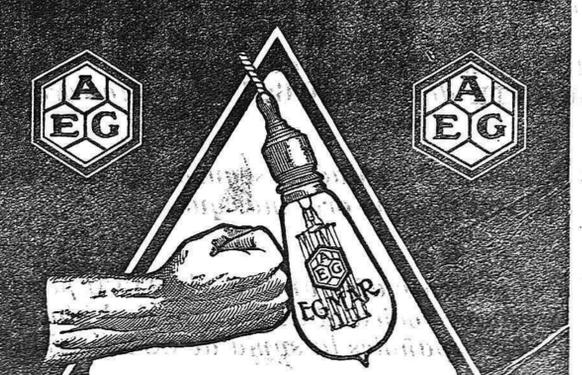


NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

Plaza Sagasta, número 22, Zamora.

Suscríbase usted a "LA HOJA POPULAR,"

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

Lámpara insensible a fuertes sacudidas. La más conveniente para fábricas, talleres, comercios y particulares

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida a prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mútuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad a todas y cada una de las necesidades o conveniencias de la vida económica, privada o social.

## EN EFECTO: EN EL ORDEN PRIVADO OFRECE:

Al que vive de un sueldo o pensión....

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere**, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese**.
- 2.º La mejor manera de **formarse un capital o una renta para la vejez**, hallando así la compensación a sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º, y el ahorro a que tiende el 2.º, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado**.
- 4.º La mejor forma de **asegurar a la mujer o a un hijo imposibilitado una renta fija e invariable** durante el plazo que nos sobreviva **sin mermar**, al hacerlo, el capital que podemos legar a nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos; y
- 6.º El único medio de **aumentar el crédito personal**, pues sabido es que la objeción única que para obtener fácil y a módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo o pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista, si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL por diez, quince, veinte, veinticinco o treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS o cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO con una o por dos pólizas preferentemente.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios o especulaciones.....

- 1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte**, por el gravamen de derechos reales y por las participaciones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** durante la vida de uno o conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión**.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios u ofrecer mejoras, legados o compensaciones **sin perjudicar** en nada a los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar a la viuda **un usufructo vitalicio**, sin privar del mismo a los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales o parafernales en bienes gananciales; y
- 7.º La manera mejor de constituir **dotés y alcancias** a los hijos.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lograse por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS, y en general el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños o por Dotales sobre la vida de los padres.

Al que tiene capital empleado en negocios o especulaciones.....

- La solución práctica de los casos indicados antes, y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida a sus herederos **por el riesgo** a que sujeta el capital.
  - 2.º La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos, sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las participaciones que le perjudicarían; y
  - 3.º La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

(Véase grupo anterior.)

Por seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Por seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

Por SEGUROS DOTALES con preferencia.

## EN EL ORDEN SOCIAL OFRECE, ENTRE OTROS MUCHOS CASOS:

- 1.º El único modo de **establecer, por muerte, Fundaciones, Asilos, Escuelas, etcétera**, sin que al hacerlo perjudiquemos a nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes**, dejando a nuestros herederos libres las fincas o los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda o herederos sin disminuir el capital social**.
- 4.º Medio de **aumentar los bienes de cualquier Comunidad o Asociación**; y
- 5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** a empleados y dependientes de una entidad particular o social.

Por seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Por seguros de VIDA o DOTALES.

Por seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Por seguros a PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable a todo el mundo, solo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B); y la que mayor arraigo tenga en nuestro país, C), y solicitar inmediatamente el seguro que mas nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de seguros de Vida del mundo ha logrado tener en su 52 aniversario un ACTIVO de 2.624.606.422,70 pesetas oro, y un SOBRIANTE de 449.640.627,90 pesetas oro más que

**La Equitativa de los Estados Unidos**

B) Ninguna Sociedad de seguros de Vida del mundo había reportado en su 52 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de 743.748.102 pesetas oro, más que

**La Equitativa de los Estados Unidos**

(En el presente año, unos 65.409.000 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de seguros de Vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—, ha pagado todavía a sus asegurados españoles la suma de 88.249.875,71 pesetas oro, mas que

**La Equitativa de los Estados Unidos**

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos) ofrece al público la mayor protección, representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado, de New-York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables, después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios, por medio de dividendos que pueden cobrarse en metálico, o emplearse en reducir la prima del año siguiente, o acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, o adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

# LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Alcalá, 14, y Sevilla 3 y 5,

MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre	_____
Señas del domicilio	_____
	(Calle) (Población) (Provincia)
Profesion	_____
Año, mes y día del nacimiento	_____
Fin que con el seguro persigue	_____
Cantidad que anualmente podría destinar a este fin	_____
	
Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido a	
Sucursal Española de	
<b>LA EQUITATIVA, Madrid,</b>	
recibirá usted, seguidamente, explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte a su edad y deseos.	